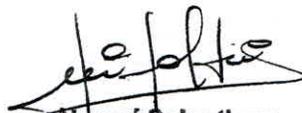


Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología


Noemí Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 26 SEP 2018

VISTO:

El Expte. *F/18094/2018*, por el que la Facultad de Humanidades dependiente de la Universidad Nacional de Catamarca – U.N.Ca., solicita el auspicio del Proyecto de Capacitación denominado “*Fuentes del proceso cultural en la antigua Grecia: entre oralidad y escritura*”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho proyecto se llevó a cabo durante los días 21 y 22 de agosto del corriente año, con sede en el instituto oferente, formato de jornada, modalidad presencial y una carga horaria de doce (12) horas cátedra. Estuvo destinado a docentes de historia, letras, filosofía y disciplinas afines que se dictan en el nivel medio, y a alumnos de los profesorados de los espacios curriculares antes mencionados.

Que tuvo como objetivos generales: conocer los modos de memoria y almacenamiento cultural en la Grecia Arcaica de la oralidad; reconocer en el desarrollo de la Grecia Clásica y Helenística, usos y consecuencias del surgimiento de la escritura y su aporte para los modos de producción de fuentes; buscar puntos de contacto de la ecuación oralidad-escritura con formas modernas de pensamiento occidental; y apreciar el interés y la vigencia de la antigüedad clásica en la actualidad y especialmente en la realidad local.

Que a fs. 21/24, la Dirección de Desarrollo Profesional e Investigación dependiente de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo de este Ministerio, sugiere avalar el proyecto de referencia debido a que contempla todos los componentes necesarios para su acompañamiento.

Que es política de este Ministerio ofertar capacitaciones destinadas a docentes que no involucren erogación alguna por parte de los mismos. Por ello, al ser dicho evento de carácter gratuito se estima pertinente acceder a lo solicitado.

Que el presente acto se dicta en uso de las facultades conferidas por el Artículo 154° de la Constitución Provincial.

Por ello,

**EL MINISTRO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Auspiciar el Proyecto de Capacitación denominado “*Fuentes del proceso cultural en la antigua Grecia: entre oralidad y escritura*”, que organizado por la Facultad de Humanidades dependiente de la Universidad Nacional de Catamarca – U.N.Ca., se llevó a cabo durante los días 21 y 22 de agosto del corriente año, con sede en el instituto oferente, formato de jornada, modalidad presencial y una carga horaria de doce (12) horas cátedra.

ARTÍCULO 2°.- El Ministerio no avala ninguna propuesta de capacitación destinada a docentes que implique erogación por parte de los mismos. En caso de detectarse algún tipo de denuncia referida al pago de arancel, caducará inmediatamente los efectos del instrumento legal de referencia.

ARTICULO 3°.- Disponer que los Certificados y/o Títulos que se otorguen a los docentes por haber participado de la capacitación, deberán ser refrendados por el Señor Ministro de Educación,



Ministerio de Educación,
Ciencia y Tecnología

Ciencia y Tecnología. Estos deberán venir acompañados de la nómina de docentes que participaron del evento.

ARTÍCULO 4°.- Tomen conocimiento: Dirección de Despacho que deberá remitir copia de la presente resolución para conocimiento de la Facultad de Humanidades dependiente de la Universidad Nacional de Catamarca – U.N.Ca., Subsecretaría de Planeamiento Educativo y Subsecretaría de Educación.

ARTÍCULO 5°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro Oficial y Archívese.-

RESOLUCIÓN MINISTERIAL ECvT. N° 796

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
E.A.D.
N.S.



Lic. DANIEL EDUARDO GUTIERREZ
MINISTRO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Noemi Salvatierra
Directora de Despacho
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología